

## Legislaciòn alquiler por estafa

Escrito por Vitoria - 16/10/2016 09:33

---

Hola a todos, soy una chica estudiante erasmus y encontré una habitación en el barrio Hospitalet de Barcelona, el piso parecía bueno pero el propietario fue muy listo a no hacerme ver bien el piso porque allí habían cucarachas y chinches y él lo sabía. Entonces no pude entrar en el piso hasta que él no llamó un químico para hacer una fumigación, en él mentre descubrí muchas mentiras de su parte, descubrí que estos bichos estaban allí hace mucho tiempo, que hay una ventana ruta y por esto siempre entran cucharacas (y que él no quiere arreglar) , él sacó una foto a la maleta de una chica llegada una semana antes diciendo que era una foto sacada da el químico para certificar la origen de los bichos(pero hemos hablado con el químico y nos dijo que esta foto no es suya sino la sacó el propietario y que estos bichos estaban hace mucho tiempo y que no es la primera vez que el va a fumigar este piso). Decidí de no quedarme en este piso y nunca hice ni un día allí, y el antes dijo que iba a perder la fianza y que solo me regresaba el mes , pero desapareció (no sabemos donde vive porque su dirección es la del piso que alquila y el no vive allí) y siempre ponía excusas para no verme y regresarme nada. La noche del 30 septiembre me llaman las 2 chicas que viven allí diciendo que no podían entrar en el piso porque alguien había cerrado la puerta, tubieron que llamar los mossos de esquadra(policía) porque el propietario había cerrado la puerta con una llave que ninguna tenía ellos llamaron el propietario porque él no quería regresar y las chicas solas se quedaron en la noche en la calle 5 horas, luego llegó diciendo antes que la puerta estaba abierta (también la policía certificó que no era así) y luego que nos hice un favor porque nos olvidamos la llave adentro (otra mentira) esta noche nos fuimos a la policía para hacer una demanda penal pero le iba a caer solo una multa de 50 euros y el proceso comenzaría cuando ya las 3 no íbamos a ser más aquí en Barcelona entonces no hemos hecho nada.

Hablando con la policía nos dijeron de irnos de este piso porque el hombre es un estafador que vive de esto y ya tiene antecedentes penales. En la mañana las tres fuimos a hacer la demanda civil, yo porque él no me regresó ni un euro y estaba desaparecido, como no hice ni un día en esta habitación y no se entiende si el contrato es legal o ilegal (es entre particulares no lleva ningún timbre de la cámara de comercio y no depositó ninguna fianza en la cámara de comercio) la policía me dijo que yo no necesitaba hacer una rescisión escrita del contrato porque no hice ni un día allí y el contrato no parece legal (las otras para quedarse tranquilla la hicieron y él ponía excusas para no ir al piso y no firmar la rescisión y ganar dinero para más días pero él no sabía de la demanda civil que hemos hecho) . Despues de algunos días entente contactarlo para ver si me pudiera devolver algo y él me dijo que yo estoy viviendo en el piso (mentira) y que tengo que pagarle también noviembre cuando será y todos los otros meses porque no hice la rescisión y tengo la llave entonces es decir que vivo allí. Desesperada y llorando explique lo que pasó en otra comisaría de policía, la del barrio donde vivo, guinardó, y me explicaron que no tengo que hacer ninguna rescisión y el hecho de tener llaves no implica que yo vivo allí y que él puede cambiar la cerradura si no le cae bien, me dijeron que el propietario tiene antecedentes penales y es un estafador que está acostumbrado a alquilar a estudiantes que se quedan unos meses y que luego vuelven en sus países y no quieren volver aquí para asistir al juicio para que le vuelvan la fianza porque se gasta más de viaje. La policía me dijo de bloquearlo sobre el móvil porque sigue enviandome 10/15 mensajes al día porque quiere otro dinero y ya siguo llorando cada día y voy a ponerme enferma, pero que este es un tema civil y ellos no pueden hacer nada. Yo quiero saber algo porque no sé nada de las leyes de aquí.

En mi caso el me tiene que devolver la fianza (210 euros) más el mes (274) desde el 27/09 hasta el 27/10, aún no me devolvió nada y sigue diciendo que hasta que yo no haré la rescisión yo vivo allí. Por favor alguien que me sepa explicar algo porque ninguno fué capaz de decirme algo y este hombre vive de estafas y se sabe todas las leyes. Muchas gracias, de corazon.

---

## **Re: Legislaciòn alquiler por estafa**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/10/2016 08:22

---

Buenos días

Sentimos lo que te está sucediendo.

En tu caso debes rescindir el contrato cuanto antes. Para ello envíale un escrito anunciéndoselo por Vía Burofax (con certificado de texto y acuse de recibo) a través de correos.

Ya que no conoces su dirección envíalo a la del piso de alquiler de su propiedad.

Guarda bien la copia de ese burofax.

Y devuélvele las llaves cuanto antes, o bien personalmente o sino mételas en el sobre del propio burofax y deja constancia de esa devolución de llaves en el escrito también.

Puedes ver los trámites para reclamarle la Fianza legalmente en:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/07/01/como-reclamar-la-devolucion-de-la-fianza-de-piso-de-alquiler/>

Saludos y ánimo!! Ya verás como en el próximo piso de alquiler tienes más suerte.

---